

MEMORIA

DEL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

de la

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO
DE AGUAS POTABLES
DE JEREZ DE LA FRONTERA,

celebrada el 10 de Marzo de 1884.



JEREZ.

IMPRENTA DEL «GUADALETE,» CALLE COMPÁS NÚM. 2,

A CARGO DE D. TOMÁS BUENO.

1884



SRES. ACCIONISTAS :

El Consejo de administración de esta Sociedad, tiene la honra de presentar á los señores socios la Memoria anual que prescriben sus Estatutos, con el fin de darles cuenta del estado de la Compañía y de la situación de sus negocios.

En el año próximo pasado no ha habido necesidad de aumentar las tuberías en las calles, bastando las establecidas para todo el servicio de la población.

En las obras de la línea y demás, no ha habido desperfecto alguno de consideración, y por tanto sólo se ha atendido á la conservación y limpieza del acueducto y edificios, que se hacen con la economía posible, pero sin omitir nada de lo necesario, pues el Consejo estima que el primer deber de una buena administración, es conservar en perfecto estado todas las obras de la Empresa.

En la Memoria del año anterior dió cuenta el Consejo del notable descenso del manantial de Tempul, originado por la falta de lluvias, y estimó necesario la adopción de

medidas extraordinarias para asegurar el suministro en el verano, si bien atemperándose á lo previsto en los Reglamentos. Como esperábamos, el manantial se repuso con las aguas del invierno, y ha habido con exceso para cubrir todas las necesidades del consumo, llegando á tener 28.500 metros cúbicos en Abril y 7.500 metros cúbicos en 31 de Diciembre último.

El movimiento del suministro del agua en el ejercicio actual consta del cuadro siguiente:

	Tomas nuevas.	Tomas rehabilitadas.	Aumento de grifos.	Grifos rehabilitados.	Tomas cortadas por cesación de contrato.	Grifos cortados.	Tomas cortadas por falta de pago.
Enero	3	43	2	11	23	10	47
Febrero	2	32	7	5	19	7	21
Marzo	»	39	»	9	23	4	16
Abril	2	38	3	7	20	3	16
Mayo	4	36	1	6	20	3	19
Junio	4	63	1	9	50	12	7
Julio	7	51	2	14	21	9	9
Agosto	4	46	1	6	23	8	5
Setiembre	2	51	2	6	22	7	7
Octubre	2	36	»	5	24	8	6
Noviembre	7	32	1	7	9	8	7
Diciembre	5	31	1	2	27	10	5
TOTALES.	42	498	21	87	281	89	165

Resulta de las cifras anteriores, que las tomas nuevas con las rehabilitadas, suman 540, y siendo 446 las cortadas por cesación de contrato y falta de pago, hay una diferencia de 94, en favor de la Empresa. Se han aumentado 21 grifos y se han rehabilitado 87, cuyas sumas exceden en 19, á las 89 suspendidas.

Sólo se han cortado 165 tomas por falta de pago, que

es el menor número por tal concepto desde el año 1877, debido á la regularidad con que la administración procede en este particular.

El número de contratos por todos los sistemas el día 1.º de Enero, es el siguiente :

SISTEMA ANTIGUO.		SISTEMA MODERNO.	
<i>Agua por medida.</i>		<i>Caño libre.</i>	
PAGO TRIMESTRAL.		De 20 reales.	825
De 1 metro		De 30 »	688
De 2 »	21	De 40 »	406
De 3 »	44	De 50 »	152
De 5 »	1	De 60 »	47
De 55 »	1	De 70 »	11
	189	De 80 »	3
		De 90 »	2
		De 100 »	3
		De 110 »	1
		De 120 »	1
		De 130 »	1
		De 170 »	1
		De 200 »	1
			<u>2.142</u>
PAGO MENSUAL.			
De 65 reales.	1		
	<u>190</u>		
BODEGAS DE ALMACENADO.			
		De 5 reales mensuales	25
		De 10 »	8
		De 15 »	1
			<u>34</u>
RESUMEN.			
		Tomas del sistema antiguo	190
		Id. del sistema moderno	2.142
		Id. para bodegas de almacenado	34
		TOTAL	<u>2.366</u>

Hay, pues, un total de 2.366 tomas.

Oportunamente se ha repartido á los señores accionistas el Balance cerrado al 31 de Diciembre último. Por él habrán podido observar los señores socios que los productos han bajado comparándolos con los del año anterior en pesetas 14.883, 3 céntimos. Varias son las causas que han ocasionado esta baja, siendo las principales todas las que se derivan del abatido estado financiero de nuestro pueblo, que alcanza á todas las clases. Ya de esto hemos hecho mención en Memorias anteriores y quiera Dios que en las próximas podamos decir algo más lisonjero.

También ha influido en la baja de ingresos la venta hecha por el Excmo. Ayuntamiento de 162 metros cúbicos de agua de su propiedad, puesto que los adquirentes han dejado de consumir la de la Sociedad.

No obstante, confiamos que todo ello ha de mejorar, para lo cual haremos cuanto esté de nuestra parte.

Los gastos han sido casi iguales á los del año anterior, y sólo es de notar que se han invertido pesetas 5.157,75 de más en la conservación y reparación de las obras del acueducto y sifones, porque no todos los años se requieren iguales reparaciones, y hay que atender á las que la necesidad hace inevitables.

Deduciendo de los productos la suma de los gastos, queda un líquido de pesetas 110.933,63, á que agregando 64.742,78, de compensación de intereses de acciones, dan un producto total de pesetas 175.676,41. De éstas deben deducirse como de costumbre las pesetas 9.177,35 gastadas en material de tomas, y quedarán pesetas 166.499,06.

El Consejo propone á la junta que puede acordar el reparto de 15 pesetas por acción, á deducir las 5 distribuidas

en Junio, y con esto aún habrá un sobrante de pesetas 16.499,06 céntimos que pasará al próximo ejercicio.

Atendiendo á las necesidades del mejor servicio, el Consejo acordó un arreglo en el personal de la Secretaría, nombrando Secretario al Sr. D. Celestino Patac con el haber anual de 4.000 pesetas. Con ello se ha conseguido más perfección en los ramos respectivos, y no se han aumentado los gastos.

Como todos los años, la Comisión Inspectorá ha revisado la cuenta general documentada y emitido su informe, el cual se somete á la Junta general para que resuelva lo que estime conveniente, conforme al párrafo 5.º art. 23 de los Estatutos.

El Consejo se complace en tributar las más expresivas gracias á los dignos individuos que componen dicha Comisión, no sólo por el trabajo que se toman al cumplir debidamente su cometido, sino por los términos en que emiten su dictamen.

Nuestro compañero el Sr. D. Antonio Romero Valdespino ha hecho dimisión del cargo de Consejero, por las razones que expresa en el oficio de que se dará cuenta. Si la Junta estima deber admitírsela, habrá que acordar sobre su reemplazo, así como el de los Sres. D. José Pemartín y Laborde y Marqués de Villamarta, que deben cesar en este año según lo establecido en el art. 32 de los Estatutos.

Jerez de la Frontera 10 de Febrero de 1884.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,

Pedro Domecq.

COMISIÓN DE INSPECCIÓN

Y VIGILANCIA.

En cumplimiento de lo que prescribe el art. 42 de los Estatutos, esta Comisión ha examinado y comprobado detenidamente la cuenta general y el balance al 31 de Diciembre de 1883, con la contabilidad y documentos justificativos, encontrándolo todo ello conforme, y no teniendo, por tanto, nada que observar y sí dejar consignada su complacencia al emitir el dictamen en el sentido de que sea aprobada dicha cuenta, salvo el más acertado parecer de la Junta, al que desde luego sometemos el nuestro.

Jerez de la Frontera 11 de Febrero de 1884.

José María Picardo.

Miguel Lafuente.

Eladio García.

Pedro García Pelayo.

Juan Manuel de la Riva.